

XXII MODELO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS (OEA) PARA UNIVERSIDADES DEL HEMISFERIO
(MOEA).

AREQUIPA-PERÚ 2014.

Primera comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

“ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES A
TRAVÉS DE LA BUENA GESTIÓN GUBERNAMENTAL”

Propuesta de Resolución presentada por las delegaciones de: Antigua y Barbuda, Mancomunidad de las Bahamas, el Estado Plurinacional de Bolivia, República de Costa Rica, República de Haití, República de Panamá, República de Paraguay, República del Perú, República de Trinidad y Tobago, República Oriental del Uruguay, República Bolivariana de Venezuela).

LA ASAMBLEA GENERAL,

RECONOCIENDO el Artículo 45 de la Carta de la Organización de Estados Americanos (ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), en el cual se incentiva a realizar los mayores esfuerzos a la aplicación de principios básicos para el desarrollo del hombre; destacando entre ellas *“La importancia de la contribución de las organizaciones, tales como los sindicatos, las cooperativas y asociaciones culturales, profesionales, de negocios, vecinales y comunales, a la vida de la sociedad y al proceso de desarrollo”*;

TENIENDO EN CUENTA el Artículo 4 de la Carta Democrática Interamericana que dicta: *“La transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los Gobiernos en la Gestión Pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión”*;

MENCIONANDO la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec, 2001) sobre el fortalecimiento de los Gobiernos Locales y el apoyo expresado al Programa de

Cooperación en Descentralización y Gobierno Local de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

RECORDANDO el Plan de Acción que establece la Declaración de Quebec, la cual señala la importancia que desempeñan las Tecnologías de Información y Comunicación(TIC's), para la consecución de instituciones gubernamentales efectivas, representativas, transparentes y públicamente responsables a todos los niveles, al igual que la participación ciudadana, controles efectivos y el equilibrio y separación de poderes;

CONSIDERANDO la Declaración de La Paz Bolivia 2001, la Declaración de México 2003, la Declaración de Brasil de 2005 y la Declaración de Puerto España 2009; en las cuales los Estados Miembros reconocen el rol y la importancia de la reactivación de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD); y

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN las Resoluciones AG/RES. 2642 (XLI-O/11) “TERCERA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO DEL CIDI”, la AG/RES. 2259 (XXXVII-O/07) sobre “FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN HEMISFÉRICA EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN”, AG/RES. 2748 (XLII-O/12) “INFORME A LA TERCERA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO DEL CIDI”, AG/RES.1505 (XXVII-O/97) APOYO A LOS INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIA A NIVEL INTERNACIONAL ENTRE LOS OMBUDSMEN y la AG/RES. 1670 (XXIX-O/99) APOYO A LA LABOR DE LOS DEFENSORES DEL PUEBLO, DEFENSORES DE LOS HABITANTES, PROCURADORES O COMISIONADOS DE DERECHOS HUMANOS (OMBUDSMEN) EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO EN EL HEMISFERIO),

RESUELVE:

1. **INVITAR** a los Estados miembros a promover la realización de una audiencia anual entre los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias no institucionalizadas, garantizando así la participación de todo el pueblo a fin de elevar la confiabilidad en los gobernantes.
2. **ALENTAR** a los Estados miembros a que sus Gobiernos presten asistencia técnica especializada a los funcionarios y servidores públicos, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), con el objetivo de inculcar valores democráticos impulsando el cumplimiento de la gestión pública efectiva.
3. **INSTAR** a los Estados Miembros a enfatizar la cooperación con las labores de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), y la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología a modo de:
 - a) Motivar el intercambio de información, buenas prácticas y técnicas administrativas entre los gobiernos locales de los Estados miembros.
 - b) Hacer uso eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para asegurar la transparencia en las medidas propuestas en la presente resolución.
4. **RECOMENDAR** a los Estados miembros afianzar nexos de cooperación entre los Gobiernos Locales y Municipales, en lo relativo a la prestación de servicios políticos, jurídicos y administrativos en el marco de sus competencias, a fin de satisfacer las necesidades de los y las ciudadanas.
5. **INSTAR** a los Estados miembros a la realización de un foro en el año 2015 a fin de discutir políticas que impliquen la reactivación de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD). Encargando al Departamento de Gestión Pública Efectiva de la Secretaría de Asuntos Políticos la implementación de este encuentro.

